

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 06 JUL. 2009

VISTO la renuncia presentada por la señora Subsecretaria de Educación Inicial; Primaria, Especial y Adultos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

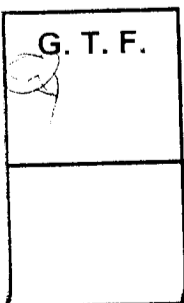
D E C R E T A :

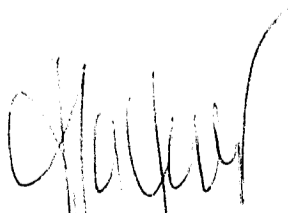
ARTICULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por la señora Subsecretaria de Educación Inicial, Primaria, Especial y Adultos del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Dra. Marisa Rosana LOPEZ, D.N.I. N° 22.435.634, a partir del día dos (02) de Julio de 2009.

ARTICULO 2°.- Désele las gracias por los importantes servicios prestados.

ARTICULO 3.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

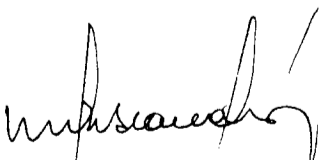
DECRETO N° 1352/09 □




Prof. Javier FOURASTIE
Ministro de Educación,
Cultura Ciencia y Tecnología

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Mariana Marcondini
Jefe División
Control y Registro


MARIA FABIANA RIOS
GOBERNADORA